

LA ACTUACION PARLAMENTARIA DE UCD ES CONSECUENTE CON SU PROGRAMA POLITICO Y LOS PACTOS DE LA MONCLOA

No puede decirse que el grupo parlamentario de UCD no tenga iniciativa legislativa, manifiesta a YA don José L. Ruiz Navarro, portavoz del grupo

En la reunión de la Comisión de Justicia del Congreso, UCD se opuso a la mayor parte de las proposiciones presentadas por el grupo comunista y el grupo parlamentario socialista del Congreso. Preguntamos a don José L. Ruiz Navarro, portavoz de UCD en la Comisión:

—¿Cuál es la razón de esta actitud?

—La razón es muy simple y bastante obvia, conociendo el funcionamiento de un sistema democrático. Es normal que Unión de Centro Democrático intente llevar a la práctica su programa político. Es asimismo normal que el Partido Socialista pretenda hacer otro tanto. Las dos posturas son absolutamente lícitas, pero incompatibles en la práctica. En la Comisión de Justicia se ha producido este fenómeno. UCD quiere cumplir, a través del Gobierno y de su grupo parlamentario, el compromiso electoral adquirido. Hay que tener en cuenta, además, que una vez concluido el pacto de la Moncloa debe tener prioridad absoluta su cumplimiento. Las proposiciones que se han presentado son todas ellas anteriores a este consenso.

—¿Por qué en vez de oponerse a las proposiciones de otros grupos no toma UCD la iniciativa total?

El Gobierno ha enviado ya nueve proyectos de ley a las Cortes en materia de competencia de la Comisión de Justicia. Cuatro de ellos estaban ya en el orden del día de la sesión de hoy. Y han pasado el período de enmiendas. Otros dos están publicados en el "Boletín Oficial de las Cortes". Los tres últimos acabarían de ser aprobados por el Gobierno y están en curso de tramitación. No cabe hablar, pues, de falta de iniciativa.

DISCREPANCIAS

—Habla usted de incompatibilidades; ¿en qué punto se han producido?

—En algunos temas se ha producido una pura discrepancia de oportunidad. Unión de Centro Democrático piensa que en determinados casos los temas planteados no son urgentes, mientras que en otros existe discrepancia de fondo. Un ejemplo de este último supuesto es el tema del aborto. UCD discrepa de los co-

munistas cuando piden amnistía para el aborto y de los socialistas cuando solicitan la desaparición del delito de aborto. En cuanto a la pena de muerte, Unión de Centro Democrático, por su inspiración humanista, está conforme con llegar a la abolición de esta pena a través de una forma gradual que no exija pasos atrás. Entiende, sin embargo, que estos momentos de la consolidación de la democracia no son los más oportunos para una solución tan drástica y repentina como la propugnada por el Partido Socialista. Nosotros queremos plantearnos más bien de una manera paulatina la desaparición de la pena capital en el Código Penal para períodos de normalidad. Sin embargo, quizá fuera conveniente, durante un período transitorio, mantener la pena de muerte en casos excepcionales y para determinados delitos especialmente graves. Otros países nada sospechosos desde el punto de vista democrático, como el Reino Unido, han seguido este sistema gradual, manteniendo durante un período transitorio la pena de muerte para determinados supuestos de asesinato, como el de las Fuerzas de Orden Público. Manteniendo esta posición creemos que representamos un espectro mayoritario de la opinión pública española, que demanda crecientemente seguridad.

—¿Por qué se han aceptado, sin embargo, dos proposiciones del Partido Socialista?

—Porque concuerdan con el programa legislativo de Unión de Centro Democrático y porque resultan del pacto de la Moncloa. Hasta tal punto es así, que en materia de asistencia de abogado a los detenidos existe ya un proyecto de ley del Gobierno y parece lógica que la proposición de ley de los socialistas pudiera considerarse como una enmienda a la totalidad de ese proyecto de ley. En cuanto al tema de la tortura, nos parece fundamental desterrar toda sospecha y toda posibilidad de esta figura. Al aceptar la tramitación de la proposición socialista, pretende UCD manifestar, siquiera simbólicamente, el rechazo de este odioso delito. No obstante, Unión de Centro Democrático es consciente de que ya existe una protección plena contra esta figura y que, por otra parte, la proposición socialista tiene importantes defectos técnicos, que harán posiblemente necesaria una enmienda de Unión de Centro Democrático a la totalidad. Nuestra posición era de establecer una graduación en la pena de este tipo de delitos, cuando sean perpetrados por funcionarios públicos.